MEMORANDO	
Código Dependencia	**4214000**
Para	**EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ** **SUBDIRECCION FINANCIERA**
De	**DIRECCIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO**
Asunto	**SOLICITUD DE PAZ Y SALVO CONTRATO 4214000-456-2026 JULIÁN ANDRÉS DAZA MÉNDEZ**

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial Saludo,

De manera atenta, solicito la expedición de paz y salvo correspondiente al contrato No. 4214000-456-2026; informo que el contratista se encuentra en proceso de vinculación, por lo cual continuará con el carné institucional y la tarjeta de proximidad asignados.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SUBSECRETARÍA CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

HACEN CONSTAR QUE UNA VEZ VERIFICADOS LOS REGISTROS DE:

JULIÁN ANDRÉS DAZA MÉNDEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.018.490.249**

En el Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia:

_X__ Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
_X__ Entrega de los Backups de la información a su cargo.
_X__ No presenta trámites pendientes a su cargo en SIGA.
_X__ Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ	**DIRECCIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO**
Nombre Jefe de la Dependencia	Nombre de la Dependencia

Documento Electrónico: c9019e43-bbf8-443d-9e89-ddd75b6fb7fc

JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ
Firma Jefe de Dependencia

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

_X__ No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.
En Fecha: 20/08/2026 Yeni Vargas

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

__X_ No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE
En Fecha:

Que el(a) citado(a) señor(a), no devolvió la Tarjeta de Proximidad 7129 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se realiza verificación y el funcionario posee nuevo contrato. En fecha: 20/08/2026 Verificado por Mirella Vargas Lozada

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario se desactivará en la fecha de terminación del contrato.

En fecha: 24/08/2026 Carlos Andrés Castro Cuello GLPI_ **28940**

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe (a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

N/A Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

Documento Electrónico: c9019e43-bbf8-443d-9e89-ddd75b6fb7fc

N/A Kit de Primeros
Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)
N/A Chaleco de brigadista.
N/A Radio de comunicaciones.
N/A Acuerdo de Gestión
N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A,
la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Nombre servidor: N/A, Firma servidor: N/A , Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 25 de agosto de 2026.

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 25 días de agosto de 2026.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Proyectó: JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ-DIRECCIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO
Revisó: DIANA CAROLINA SANCHEZ ARIAS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | JENNIFFER PAOLA TORRES ALFONSO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | MARIA ISABEL NUÑEZ ESPITIA-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | DIANA CAROLINA SANCHEZ ARIAS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ-DIRECCIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO | DIANA CAROLINA SANCHEZ ARIAS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CARLOS ANDRES CASTRO CUELLO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA

Documento Electrónico: c9019e43-bbf8-443d-9e89-ddd75b6fb7fc

DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MIRELLA VARGAS LOZADA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL |
Aprobó: JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ-DIRECCIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO

Documento Electrónico: c9019e43-bbf8-443d-9e89-ddd75b6fb7fc